

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, CESAR POR MEDIO DEL PRESENTE,

EMPLAZA:

A la empresa **FORTUNA PRETOIL S.A.S.** con el fin de notificarse del auto proferido el veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) a través del cual se ordenó vincular a las partes dentro del Proceso de Restitución de Inmueble Arrendado objeto de acción de tutela promovida por **HENRY JOSÉ SILVA GUTIERREZ** contra **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL COPEY, CESAR** distinguida bajo el radicado **20001 31 03 002 2022 00215 00** y en el que se ordenó su vinculación por tener interés directo en las resultas de la decisión.

Con el objeto de lograr su notificación y comparecencia el presente edicto se publica en la página web del Juzgado Segundo Civil del Circuito y en la página web de la rama judicial y debido a la perentoriedad de la actuación, se entenderá surtido al finalizar el día de publicada la información.

Adviértase que trascurrido el término de fijación del edicto que será en esta ocasión de 8:00 am a 12:00 m del día veintiocho (28) de octubre hogaño y sin que el vinculado comparezca, se le nombrará a éste un curador ad-litem, para surtir con él la notificación del auto admisorio de esta acción constitucional.

Surtido el emplazamiento sin que se obtuviere la comparecencia del emplazado, se procederá a notificar a la curadora *ad litem* designada, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

IVÁN JESÚS ARAÚJO LIÑÁN
SECRETARIO

Firmado Por:
Ivan Jesus Araujo Liñan
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eae6c95e44a7bfe358a1074fda3d1a5adb6a35d87695d8b880b4b83d1064243**

Documento generado en 28/10/2022 09:38:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>